

Ante los acontecimientos políticos que están teniendo lugar en el Reino Unido en relación con el Brexit, el equipo de Public Affairs de Weber Shandwick presenta el siguiente informe en el cual se analizan los hechos ocurridos y se establecen posibles escenarios y sus perspectivas a corto y medio plazo.

1 ▶ **SUMARIO**

- ▶ **15 de enero de 2019:** La Cámara de los Comunes rechaza el acuerdo alcanzado por la Unión Europea y el gobierno británico por 432 votos en contra y 202 a favor. Acto seguido, el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, presenta una moción de censura.
- ▶ **16 de enero de 2019:** May supera la moción de censura y se mantiene como primera ministra.
- ▶ **29 de enero de 2019:** Votación del plan de salida alternativo en el Parlamento británico.
- ▶ **29 de marzo de 2019:** salida prevista del Reino Unido de la Unión Europea.

El rechazo al Brexit pactado, impulsado por Theresa May, con 432 votos en contra, y 118 de ellos desde su propio partido, no tiene precedentes en el Parlamento británico. No se trata sólo de una derrota histórica para la primera ministra, sino que también supone un golpe para la Unión Europea.

Por su parte, el Partido Laborista votó en contra sin ofrecer ningún plan alternativo. El líder laborista Jeremy Corbyn, presentó una moción de censura al Gobierno, que perdió por 19 votos (306 Sí y 325 No).

La reacción de los líderes europeos no se hizo esperar. El Presidente Juncker pidió al Reino Unido que aclarara sus intenciones ante el riesgo de una salida desordenada de la UE y el presidente del Consejo, Donald Tusk, cuestionó si el Reino Unido debería cancelar el Brexit por completo. En cambio, la respuesta de Michel Barnier, jefe negociador de la UE, fue más prudente, apelando a la unidad de la UE de los veintisiete decidida a llegar a un acuerdo, pero subrayó que el acuerdo pactado es el mejor posible, respetando las líneas rojas establecidas por el Gobierno británico y ofreciendo seguridad jurídica.

En consecuencia, la situación desprende un contexto de incertidumbre. Theresa May sigue en la picota arrastrada por diversas facciones del Parlamento que trascienden las líneas políticas de los partidos. La prudencia pues, se convierte en uno de los elementos más importantes para llegar a un acuerdo entre partes.

2 ▶ **¿Y AHORA QUÉ? POSIBLES ESCENARIOS**

Theresa May debe tomar una decisión estratégica para obtener la mayoría de los votos de los comunes. Este movimiento pasa previsiblemente por girar hacia actitudes más aperturistas como un Brexit blando, que eliminaría parte de los costes económicos, pero dejaría al Reino Unido sin voto en las instituciones europeas, obligándole a someter parte de su regulación económica a decisiones tomadas por la UE sin su participación.

A medio plazo, se abren escenarios complejos, como la posibilidad de abrir unas nuevas negociaciones:

1. **Que May pida a la UE nuevas concesiones:** Es probable que May pida más concesiones a la Unión Europea, y luego regrese al Parlamento para llegar a un nuevo acuerdo. El margen de maniobra es limitado en Bruselas y los europeos querrán señales de que, si dan más concesiones, será suficiente para romper el punto muerto parlamentario.

Por ahora, esta es la opción elegida por May y que será votada en el Parlamento británico el 29 de enero, donde las diferentes formaciones políticas podrán interponer enmiendas.

2. **Prórroga de la UE:** La posible prórroga debería ser solicitada por el Gobierno británico y aprobada por unanimidad por los 27. Varios países, entre ellos España y Francia, ya han indicado su deseo de que la prórroga sea lo más breve posible para no prolongar una incertidumbre que daña sus intereses.
 - Desde Bruselas estarían a favor si se celebrara otra elección o referéndum, o si hubiera un plan claro, pero no si se trata simplemente de ganar tiempo.
 - Además, los partidarios de una prórroga limitada apuntan solo hasta la primera semana de julio, en la que está previsto la constitución del nuevo Parlamento Europeo.
3. **Brexit blando:** May podría adoptar el plan laborista de conseguir una unión aduanera permanente con la UE. Esto crisparía a miembros del Partido Conservador, pero aseguraría el apoyo de laboristas.

Una estrategia arriesgada e incluso contraproducente que podría terminar siendo la única carta que le queda a May para evitar el bloqueo. En términos aritmética parlamentaria, funcionaría. Sin embargo, sería necesario sacrificar una política comercial independiente, lo que haría que la primera ministra perdiera más votos conservadores en Westminster.

Por otro lado, también se podría optar por la modificación en la correlación de fuerzas parlamentarias que garantice la formación de un nuevo gobierno cercano a posturas reformistas o cercanas al *remain*. Para ello, existen dos posibles soluciones:

4. **Nuevas elecciones:** May rompería el bloqueo parlamentario convocando elecciones para alterar la aritmética parlamentaria y evitar un segundo referéndum. Tendría mayoría de dos tercios para llevarlo a cabo, ya que ésta es la opción preferida por el Partido Laborista. Para los conservadores, un adelanto electoral podría suponer un debilitamiento político e incluso la pérdida del gobierno.
5. **Segundo referéndum:** Otra opción es que Theresa May, incapaz de aprobar un acuerdo parlamentario, reciba el apoyo laborista para un segundo referéndum. Para ello se requiere la aprobación por mayoría simple del Parlamento y a día de hoy no tienen apoyos suficientes. Dentro del Partido Laborista hay alrededor de 100 diputados que apoyan el segundo referéndum, pero es probable que más de 50 estén en contra. Incluso con el apoyo del Partido Nacionalista Escocés (SNP) y de los Liberales, no hay suficientes diputados conservadores que apoyen un segundo referéndum.

La opinión publicada en Europa especula desde hace meses con la posibilidad de un segundo referéndum, una hipótesis que ha cobrado fuerza durante los últimos días por el cambio de Corbyn, que ha hecho suya esta proclama. Por la contra, el entramado diplomático británico está haciendo verdaderos esfuerzos para alejar este supuesto amparándose en el respeto al resultado del 2016.

El problema radica en que el Partido Laborista no mantiene una postura homogénea sobre esta posibilidad ni sobre un plan alternativo al de May, puesto que un mejor acuerdo no depende de ellos sino de los consensos que se alcancen entre la UE y el Gobierno británico. Hasta ahora está descartada esta alternativa, pero si Theresa May no tiene un plan B, podría ser rescatada.

Por último, la opción más probable: que no haya acuerdo y todo se mantenga como estaba estipulado:

- 6. No hay acuerdo:** Técnicamente, ésta es la opción por defecto al menos que UK revoque el artículo 50, la UE acuerde una prórroga más allá del 29 de marzo o se encuentre un acuerdo.

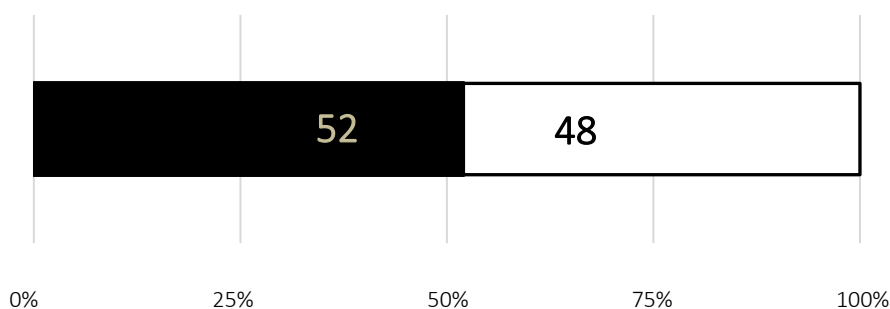
Ello traería fuertes consecuencias económicas y políticas para la población británica, entre ellas:

- El Reino Unido perdería los acuerdos comerciales que tenía con otros países como miembro de la UE, los cuales tendrían que ser renegociados junto con el nuevo acuerdo en conjunto.
- Se establecerían nuevos impuestos sobre las importaciones, exportaciones y servicios. Aumentarían los costes de explotación y, por lo tanto, los precios de los productos.
- La frontera entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda se convertiría en una frontera exterior de la UE contemplando controles aduaneros y de inmigración, aunque no esté claro cómo y dónde.
- Reino Unido sería libre de establecer controles propios de inmigración. Sin embargo, los profesionales británicos que trabajan en la UE y en el Reino Unido sufrirían la incertidumbre hasta que se aclare su situación. La Comisión Europea ha dicho que, incluso en una situación en la que no hay trato, los viajeros británicos no necesitarán un visado para visitas cortas de hasta 90 días.

3 ▶ LA OPINIÓN PÚBLICA BRITÁNICA

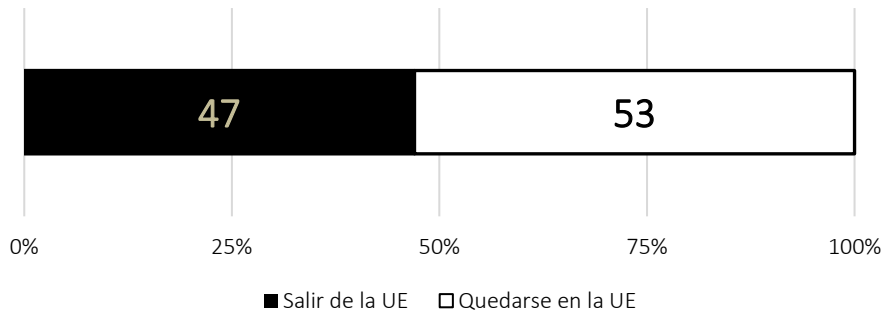
Han pasado 30 meses desde el referéndum y el discurso sobre la relación del Reino Unido con la Unión Europea ha dominado la política británica desde entonces, relegando las demás preocupaciones segundo plano dentro de la agenda política. De esta forma, ante la actual situación de crispación y parálisis institucional, la evolución de la opinión pública británica respecto al Brexit se ha visto modificada.

Resultados del referendun 2016



Fuente: Bloomberg.

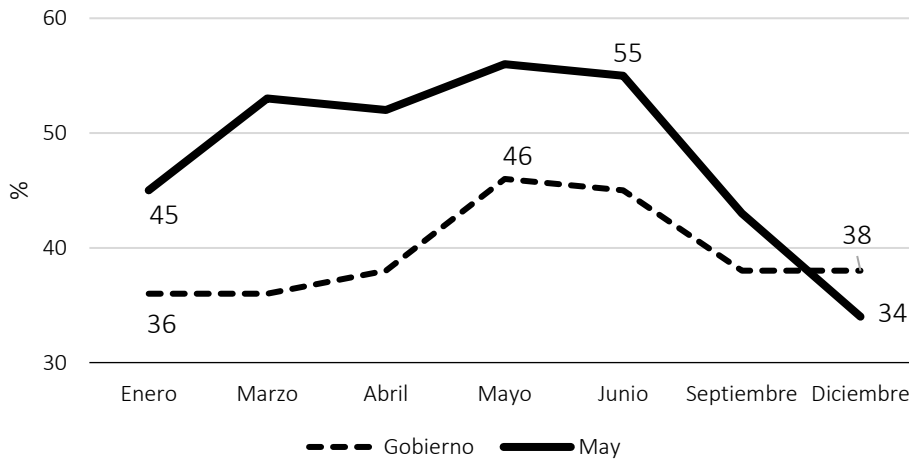
Media de encuestas (enero 2019)



Fuente: Bloomberg.

El clima de polarización y de división de la opinión pública británica es latente: la fractura de la sociedad es ahora más compleja y los dos grandes partidos están a su vez divididos entre las dos posturas modificando sus identidades políticas y difuminando sus alineamientos ideológicos tradicionales.

Abrobación del Gobierno británico



Fuente: Ipsos MORI Political Monitor

Además, los últimos acontecimientos han situado la aprobación del Gobierno británico y de la primera ministra en una dinámica negativa ante la opinión pública, lo que señala que toda solución que pase por las urnas – elecciones generales o un segundo referéndum-, significaría una apuesta muy arriesgada por parte de Theresa May.

4 ► POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

El Gobierno de España ha defendido desde el primer momento una solución pactada, con el fin de que el impacto de la salida del Reino Unido sea el menor posible para el país.

Moncloa ha abierto una [web](#) para informar a ciudadanos y operadores económicos sobre la situación, el proceso negociador y los cambios que la salida de Reino Unido de la Unión Europea implicará para sus intereses, así como de las medidas de contingencia que están adoptándose a nivel interno y europeo.

Las medidas de contingencia, que se ajustan a los requisitos fijados por la Comisión conformes a Derecho de la UE, buscan salvaguardar los intereses de los ciudadanos que ejercieron su derecho a la libre circulación y residen en España o Reino Unido desde antes del Brexit.

Por otro lado, el Gobierno anunció hace semanas que prepara un Real Decreto para amortiguar la salida del Reino Unido. Estas medidas previstas en febrero versarán sobre los derechos de los ciudadanos británicos que residen en España y los españoles en Reino Unido, relativos a la asistencia sanitaria, Seguridad Social o el reconocimiento de titulaciones académicas.

La voluntad del Gobierno es preservar los derechos de estos ciudadanos por considerar que tomaron sus decisiones creyendo en el proyecto europeo. Para ello, habilitará un sistema por el que los ciudadanos británicos en España pasarán a ser residentes legales y tendrán garantizado el sufragio activo y pasivo en elecciones municipales, mediante un Acuerdo Bilateral específico.

El Gobierno prepara además otras normas sectoriales para el sector financiero, sobre aduanas, transporte aéreo, agricultura y pesca, que complementen la normativa de la UE. Además de las medidas de preparación necesarias a nivel interno, España defenderá vigorosamente la necesidad de prever ayudas específicas para el sector a nivel comunitario, incluyendo esta problemática en el debate sobre el futuro de la PAC/PPC.

La relación de Gibraltar con España y su futuro es ajeno al acuerdo. El Protocolo firmado recoge por primera vez en derecho básico europeo unas disposiciones relativas a Gibraltar negociadas por España. Éste recoge que el establecimiento de las bases de la futura relación de Gibraltar con la UE requerirá de acuerdos separados entre la UE y Reino Unido, que deberán contar con el acuerdo previo de España.

5 ► EL IMPACTO DEL BREXIT EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

El Gobierno sigue trabajando en un Brexit pactado para que el marco de las relaciones entre Gran Bretaña y España siga beneficiando a las empresas españolas con un impacto mínimo.

Las principales consecuencias de la retirada del Reino Unido sin acuerdo suponen la salida del Reino Unido de la Unión Aduanera y del Mercado Interior, pasando a comerciar con la UE en los términos fijados por la OMC. Será de aplicación toda la legislación de la UE sobre mercancías importadas y exportadas hacia un tercer país, incluida la exacción de derechos e impuestos. Además, la consideración del Reino Unido como un tercer Estado supone la aplicación de estrictas normas sanitarias y fitosanitarias. Todo ello plantea necesidades logísticas específicas que están abordándose por los ministerios correspondientes. La voluntad del Gobierno e instituciones europeas es facilitar el flujo de mercancías entre Reino Unido y la UE.

Los empresarios españoles se muestran inquietos ante la incertidumbre y la mayoría (64%) ha elaborado o tiene previsto elaborar planes de contingencia específicos¹.

Uno de los sectores más sensibles son las compañías aéreas, ya que a priori las compañías británicas perderán el derecho a operar en el mercado común si no tienen mayoría de capital europeo. En este sentido, el futuro de Iberia o Vueling está en juego, pues podrían perder sus licencias para rutas dentro de la UE. Tanto la Comisión como el Gobierno han informado a los operadores la necesidad de adaptarse a un escenario de no-acuerdo. Desde Exteriores confían que la Unión Europea garantizará que Iberia siga operando en espacio europeo sin ser considerada una entidad de un tercer país, aunque no haya acuerdo.

Desde la Secretaría de Estado de Comercio se han preparado fichas para orientar a las empresas en función de su sector e informarles de los efectos en el comercio de bienes, servicios, inversiones y contratación pública. Dado que a día de hoy se contemplan varios escenarios, las empresas españolas que tienen relaciones comerciales con Reino Unido deben prepararse para lo peor.

Asimismo, desde la Comisión Europea han elaborado un resumen con [siete](#) puntos clave que las empresas de la Unión Europea necesitan saber ante de cara al escenario próximo que, entre otros, contempla la cadena de suministro; certificados, licencias y autorizaciones; derechos de aduana e impuestos; normas de origen o restricciones de importación.

6 ► CONCLUSIONES

La salida efectiva del Reino Unido de la UE entra en su fase decisiva. A pesar de los vaivenes parlamentarios y políticos que se suceden en Londres y Bruselas, las empresas españolas con intereses en la City ya han planeado su adaptación al nuevo marco de relaciones previendo una proyección en el más adverso de los escenarios, que sería aquel que considere a las islas un tercer país al uso, un extremo casi descartado.

Los mercados llevan ya años sufriendo las consecuencias de esta situación incierta e indeseable para los intereses económicos de ambos lados del Canal de La Mancha. La principal amenaza de una salida sin acuerdo se cierne sobre las instituciones y ciudadanos europeos, pero también sobre los intereses británicos ante una previsible fuga de empresas que golpee su economía.

A día de hoy constatación de un acuerdo se antoja complicada. May ha ofrecido como Plan B eliminar la tasa de 65 libras para que los ciudadanos europeos pidan la residencia como guiño, pero esto, lejos de acercar posturas, ha puesto en evidencia la escasez de ideas con las que cuenta Downing Street para desbloquear la situación.

Los equilibrios entre la presión interna de en los Conservadores para endurecer las condiciones de salida y el necesario apoyo de los laboristas que piden suavizar el proceso, marcarán el ya de por si cuestionado liderazgo de May, que por su escasa influencia se aleja del estándar político de Margaret Thatcher.

Ante la incertidumbre creciente, es necesaria la altura de miras de los líderes políticos implicados en consonancia con la situación para alcanzar acuerdos que eviten una catástrofe política de grandes dimensiones para instituciones, empresas y ciudadanos.

¹ La Empresa española ante el Brexit: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2018/03/perspectivas-empresa-espanola-brexit.pdf>